

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. CD/26-1142 DEL 05 DE MAYO DE 2026, CELEBRADO ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E. Y BIOMERIEUX COLOMBIA S.A.S.

El presente documento se elabora con el fin de presentar el informe de supervisión correspondiente a la ejecución del **Contrato de Suministro No. CD/26-1142 del 05 de mayo de 2026**, celebrado entre el Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E. y BIOMERIEUX COLOMBIA S.A.S., identificada con NIT **830.023.844-1**, cuyo objeto es **“SUMINISTRAR INSUMOS NECESARIOS PARA EL PROCESAMIENTO DE PRUEBAS REALIZADAS EN LOS EQUIPOS DE APOYO TECNOLÓGICO PRESTADOS EN CALIDAD DE COMODATO Y PROPIOS DE LA ENTIDAD EN EL ÁREA DE MICROBIOLOGÍA DEL LABORATORIO CLÍNICO DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E.”** El período comprendido en este informe va del 01 de septiembre al 30 de septiembre de 2026 y corresponde al Acta de Pago Parcial No. 005.

La supervisión del contrato se encuentra a cargo de **CARLOS NICOLAS MESA CHAPARRO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.814.912 de Yopal, en calidad de **Almacenista General**.

El contrato tiene un valor total de **MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$1.145.255.200)**, con un plazo de ejecución de **ocho (08) meses**, con fecha de inicio del **12 de mayo de 2026** y fecha de terminación del **31 de diciembre de 2026**.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

N° CONTRATO	Contrato de Suministro No. CD/26-1142		
CONTRATISTA	BIOMERIEUX COLOMBIA S.A.S. 830.023.844-1		
OBJETO	Suministrar insumos necesarios para el procesamiento de pruebas realizadas en los equipos de apoyo tecnológico prestados en calidad de comodato y propios de la entidad en el área de Microbiología del Laboratorio Clínico del Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E.		
VALOR	\$1.145.255.200		
VALOR ADICION	N/A		
VALOR TOTAL	\$1.145.255.200		
PRORROGA	N/A		
PLAZO	08 MESES		
CDP	No. 558	CDP	
RP	No. 2804	RP	
FECHA DE INICIO	12/05/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2026		

2. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS.

El objeto contractual comprende el suministro de los insumos necesarios para el procesamiento de pruebas realizadas en los equipos de apoyo tecnológico prestados en calidad de comodato y en los equipos propios de

la entidad, destinados al área de Microbiología del Laboratorio Clínico del Hospital Regional de la Orinoquia E.S.E.

2.1. Análisis del balance de ejecución y explicar las obligaciones pactadas en el contrato

Durante el período comprendido entre el 01 de septiembre y el 30 de septiembre de 2026, se realizó seguimiento a la ejecución del contrato, verificando los suministros efectuados por BIOMERIEUX COLOMBIA S.A.S., así como los documentos y soportes relacionados con la entrega de los insumos requeridos para el procesamiento de las pruebas de microbiología.

Entre las principales obligaciones pactadas se encuentra entregar al área de Laboratorio los insumos requeridos para el analizador automatizado para microbiología VITEK II Compact, de acuerdo con las solicitudes realizadas por la supervisión; garantizar que los insumos cumplan con las fechas mínimas de vencimiento establecidas contractualmente; presentar las facturas con la información correspondiente al producto, presentación comercial, fabricante, fecha de vencimiento, lote, registro sanitario INVIMA, valor unitario y valor total; realizar los cambios de los insumos que no sean aceptados por incumplimiento de las especificaciones técnicas; y solucionar las discrepancias que se presenten con los productos suministrados, sin generar costos adicionales para la entidad.

Así mismo, el contratista tiene a su cargo la instalación y puesta en funcionamiento de los equipos que sean entregados como apoyo tecnológico, junto con sus respectivos manuales y en condiciones adecuadas para su utilización, así como la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo cuando sea requerido por el Laboratorio Clínico, de acuerdo con las condiciones establecidas contractualmente.

De igual manera, debe suministrar la información relacionada con las sustancias y productos químicos entregados, incluyendo las respectivas hojas de datos de seguridad cuando aplique, cumplir las condiciones de transporte establecidas en la Resolución 1403 de 2007, mantener los precios establecidos en la propuesta, obrar con lealtad y buena fe, coordinar el proceso de ejecución con la supervisión, entregar oportunamente y en perfecto estado los insumos contratados, asumir los costos y riesgos derivados de la ejecución contractual, constituir las pólizas correspondientes y suscribir las actas que se generen durante el desarrollo del contrato.

Para el período evaluado, la supervisión verificó la ejecución de las actividades relacionadas con el suministro de los insumos requeridos para el funcionamiento del área de Microbiología, encontrando correspondencia entre los suministros efectuados y las obligaciones establecidas en el contrato, y dejó constancia del cumplimiento de la cláusula OCTAVA: Actividades y Obligaciones del Contratista.

En cuanto al balance financiero, el contrato presenta un valor total de \$1.145.255.200. Durante su ejecución se han reconocido los siguientes valores:

CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE
Valor total del contrato	\$1.145.255.200	100,00 %
Acta de Pago Parcial No. 001 (12/05/2026 al 31/05/2026)	\$125.529.118	10,96 %

Acta de Pago Parcial No. 002 (01/06/2026 al 30/06/2026)	\$83.932.714	7,33 %
Acta de Pago Parcial No. 003 (01/07/2026 al 31/07/2026)	\$155.215.349	13,55 %
Acta de Pago Parcial No. 004 (01/08/2026 al 31/08/2026)	\$87.240.154	7,62 %
Acta de Pago Parcial No. 005 (01/09/2026 al 30/09/2026)	\$182.443.644	15,93 %
Ejecución acumulada	\$634.360.979	55,39 %
Saldo por ejecutar	\$510.894.221	44,61 %

Con el reconocimiento correspondiente al **Acta de Pago Parcial No. 005**, por valor de **\$182.443.644**, la ejecución acumulada del contrato asciende a **\$634.360.979**, equivalente al **55,39 %** del valor total contratado, quedando un saldo por ejecutar de **\$510.894.221**, correspondiente al **44,61 %**.

2.2. Análisis de la información presupuestal y financiera con sus soportes.

El Contrato de Suministro No. CD/26-1142 del 05 de mayo de 2026 cuenta con respaldo presupuestal en el rubro 2B05010100300504, mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP No. 558 del 12 de marzo de 2026, y con el respectivo Registro Presupuestal – RP No. 2804 del 05 de mayo de 2026.

El valor total del contrato corresponde a \$1.145.255.200. Para el período comprendido entre el 01 de septiembre y el 30 de septiembre de 2026, se tramita el Acta de Pago Parcial No. 005, por valor de \$182.443.644, correspondiente a los suministros realizados durante dicho período.

Para el trámite del pago fueron revisados los soportes correspondientes a la ejecución contractual, incluyendo las facturas y entradas relacionadas con los insumos suministrados en el período, verificando su correspondencia con las obligaciones y condiciones económicas establecidas en el contrato.

De igual manera, se revisó la certificación expedida por la revisora fiscal MARLITH FIGUEROA DIAZ, identificada con tarjeta profesional No. 126718-T, mediante la cual se certifica el cumplimiento de los pagos de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales, así como de las obligaciones laborales y patronales correspondientes.

La información de la planilla aportada es la siguiente:

NO. DE PLANILLA	PENSIÓN	SALUD
94516926	Agosto/2026	Septiembre/2026

El contratista manifiesta estar obligado a facturar de acuerdo con el Decreto 1165 de 1996, el Decreto 1001 de 1997 y el Decreto 522 de 2003.

En consecuencia, se cuenta con los soportes presupuestales, financieros y documentales requeridos para respaldar el reconocimiento correspondiente al período objeto de seguimiento.

3. CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

De acuerdo con el seguimiento realizado durante el período comprendido entre el 01 de septiembre y el 30 de septiembre de 2026, la revisión de los documentos aportados por el contratista y la verificación de los soportes relacionados con los suministros efectuados, la supervisión considera que BIOMERIEUX COLOMBIA S.A.S. ha dado cumplimiento a las actividades y obligaciones correspondientes al período evaluado, de conformidad con las condiciones establecidas en el Contrato de Suministro No. CD/26-1142 del 05 de mayo de 2026.

Durante el período objeto del presente informe se verificó la ejecución de las actividades relacionadas con el suministro de insumos necesarios para el procesamiento de pruebas en los equipos destinados al área de Microbiología del Laboratorio Clínico, de acuerdo con los requerimientos realizados y las condiciones establecidas contractualmente.

La supervisión realizó la revisión de las facturas, entradas y demás documentos soporte de los suministros efectuados, así como de la documentación relacionada con el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social y parafiscales.

De acuerdo con la documentación revisada y el seguimiento efectuado, no se evidenciaron situaciones que impidan el reconocimiento del valor correspondiente al período evaluado.

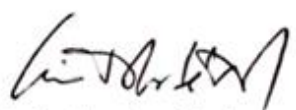
Por lo anterior, la supervisión emite concepto favorable sobre la ejecución del contrato correspondiente al período comprendido entre el 01 de septiembre y el 30 de septiembre de 2026 y considera procedente el trámite del Acta de Pago Parcial No. 005, por valor de CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$182.443.644).

Con el presente pago, el contrato alcanza una ejecución acumulada de \$634.360.979, equivalente al 55,39 % del valor total contratado, quedando un saldo por ejecutar de \$510.894.221, correspondiente al 44,61 % del valor contractual.

En consecuencia, la supervisión manifiesta su conformidad con la ejecución correspondiente al período evaluado y recomienda continuar con el trámite administrativo y financiero requerido para el reconocimiento y pago del valor correspondiente al Acta de Pago Parcial No. 005.



CARLOS NICOLAS MESA CHAPARRO
Almacenista General
Supervisor del contrato



Liz Maite Morales Ojeda
Coordinadora laboratorio clinico
Supervisión técnica del contrato